



CPIICM
Colegio Profesional de
Ingenieros en Informática
de la Comunidad de Madrid

Arbitrajes en Ingeniería en Informática



CPIICM
Colegio Profesional de
Ingenieros en Informática
de la Comunidad de Madrid

Una Corte de Arbitraje en Ingeniería en Informática está compuesta por expertos que:

- ❖ Son titulados universitarios en Ingeniería en Informática
- ❖ Conocen a fondo la problemática del sector



CPIICM
Colegio Profesional de
Ingenieros en Informática
de la Comunidad de Madrid

La sumisión a esta Corte por parte de su empresa le permitirá asegurarse una rápida solución de los posibles conflictos que puedan surgir en la interpretación de sus contratos de prestación de servicios de una manera más ágil, económica y por parte de un profesional con unos conocimientos profundos sobre la materia.



CPIICM
Colegio Profesional de
Ingenieros en Informática
de la Comunidad de Madrid

Forma de acceso a este servicio

Acceder a este servicio es muy sencillo. Tan solo ha de realizarse un pequeño cambio en una de las cláusulas del contrato.

Ejemplo:

Normalmente en los contratos vemos cláusulas como ésta:

“Para la resolución de cualquier cuestión relacionada con la validez, interpretación, cumplimiento o incumplimiento del presente Contrato, las partes se someten a los Juzgados y Tribunales de con expresa renuncia a cualquier otro fuero que en derecho pudiera corresponderles.”

Deberíamos cambiarla por esta cláusula:

"Para cuantas discrepancias puedan surgir en la interpretación de las cláusulas o resolución del presente contrato, las partes renuncian expresamente a ejercitar su derecho ante la jurisdicción ordinaria y se someten al arbitraje de derecho de los árbitros que designe el Colegio Profesional de Ingenieros en Informática de la Comunidad de Madrid.

El procedimiento será el establecido en el reglamento de dicho Colegio y, en caso de duda, se estará a lo que acuerden los árbitros. Asimismo las partes se obligan a cumplir, tanto las resoluciones interlocutorias como el laudo que finalmente se dicte.”



CPIICM
Colegio Profesional de
Ingenieros en Informática
de la Comunidad de Madrid

Argumentos

Los principales argumentos para motivar a las unidades financieras a hacer este cambio en los contratos de bienes y servicios informáticos serían:



CPIICM
Colegio Profesional de
Ingenieros en Informática
de la Comunidad de Madrid

Desde el punto de vista económico:

- Importante ahorro de tiempo (de meses e incluso años)
- Ahorro de costes (no es preceptivo el abogado ni el procurador)

Es decir, las ventajas son **perfectamente cuantificables** en cuanto a la tramitación del procedimiento



CPIICM
Colegio Profesional de
Ingenieros en Informática
de la Comunidad de Madrid

Desde el punto de vista estratégico:

la posibilidad de que la resolución del conflicto se lleve a cabo por parte de expertos en la materia objeto de controversia, **reduciendo la posibilidad de error** en la sentencia por desconocimiento de la problemática interna del tema.

Ej.: alcance de una auditoría en protección de datos:
¿Qué pasa si la AEPD impone una sanción a una empresa a la que le hayamos hecho la auditoría en protección de datos de carácter personal?